

MEMORIA COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE:	CONTR 2026 214704 (00230/ISE/2026/CA)
TITULO:	OBRAS DE REPARACIÓN DE MURO PERIMETRAL, REFORMA DE CUBIERTAS Y FACHADAS EN LA E.I. SAN CARLOS DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ
OBJETO:	OBRAS DE REPARACIÓN DE MURO PERIMETRAL, REFORMA DE CUBIERTAS Y FACHADAS EN LA E.I. SAN CARLOS DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ
CENTRO:	11011330 - E.I. San Carlos
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ABIERTO SIMPLIFICADO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):	270.788,81 €
Porcentaje IVA:	21%
Importe IVA:	56.865,65 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:	327.654,46 €
VALOR ESTIMADO:	297.867,69 €

Con fecha 4 de junio de 2026 se firma Memoria Justificativa proponiendo la contratación del expediente de obras: CONTR 2026 214704 (00230/ISE/2026/CA) OBRAS DE REPARACIÓN DE MURO PERIMETRAL, REFORMA DE CUBIERTAS Y FACHADAS EN LA E.I. SAN CARLOS DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ

Con fecha 10 de junio de 2026 se recibe el informe jurídico sobre el PCAP del expediente, con referencia PL-166/26, en tanto que en el mismo se advierte un error en el apartado GARANTÍAS, donde se indica en la memoria:

“Se establece una garantía definitiva del 5%, así como garantía complementaria del 5% del PRECIO FINAL OFERTADO IVA excluido, PARA casos en que la oferta de la persona adjudicataria resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad.”

Debe indicarse:

“Casos en que la oferta de la persona adjudicataria resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad: 5% DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO.”

En virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa dicha corrección que queda incorporada al expediente de contratación a los efectos oportunos.

LA ADMINISTRADORA TÉCNICA DE LA GERENCIA DE CADIZ.

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		11/06/2026 09:20:07	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwV8sv4X3aN9vKlyWG57l6180Y5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	